



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
VISTA DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

**“SERVICIO DE CAFETERIA-COMEDOR EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS  
MAYORES MURCIA I”**

Refª. Expte. 2019.29 ES-SU

**MESA constituida por:**

**Presidente**, (por Resolución de 29-11-2011; BORM núm.280 de 05-12-11), la **Secretaria General Técnica** Dª. Josefa Martínez Muñoz.

Como **representante** de la **Intervención**, el **Interventor Delegado**, D Fulgencio Meseguer Ortiz.

Como funcionaria **licenciada en derecho**: Dª Carmen C. Sánchez López.

Secretaria, la **Técnico Responsable del Servicio Económico-Contable y de Contratación**, Dña. Ángeles Abellán Zuñel.

Fecha: 11/02/2019

Hora: 10:00 h.

Lugar: Despacho Secretaría General Técnica del IMAS

Se reúnen los miembros de la MESA de CONTRATACIÓN citada al margen, con objeto de dar vista al Informe de Valoración de las ofertas elaborado por la Técnico Consultora de la Subdirección General de Personas Mayores de fecha 07/02/2019, el cual se une formando parte de este acta.

A la vista del mismo, se relacionan las ofertas según la puntuación total obtenida y ordenada de forma decreciente:

	<b>EMPRESA</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
	Josefa Negrillo Pérez	63,67
	Mª del Rosario Erena Negrillo	38,70

Una vez determinado que la oferta más ventajosa corresponde a Dª JOSEFA NEGRILLO PÉREZ, con CIF: 22449219-T-N por haber obtenido la mayor puntuación con 63,67 puntos, los miembros de la Mesa acuerdan requerirle la documentación a la que hace referencia el art. 141 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

De todo ello se levanta acta en el lugar y fecha arriba indicado, siendo las 10:15.horas.

  
Dña. Josefa Martínez Muñoz

  
D. Fulgencio Meseguer Ortiz

  
Dña. Carmen C. Sánchez López

  
Dña. Ángeles Abellán Zuñel





## INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE CAFETERÍA/COMEDOR EN EL CENTRO SOCIAL DE PERSONAS MAYORES MURCIA I.

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio según los criterios de adjudicación y formas de valoración de ofertas recogidos en el punto 11 del cuadro Anexo del citado pliego, se procede a la valoración de las ofertas presentadas,

### CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE VALORACIÓN DE OFERTAS.

Servicio menú y desayuno

- Menú.....25 puntos
- Desayunos .....20 puntos

Grupos artículos ofertados

- Refrescos, batidos, agua, zumos.....10 puntos
- Bebidas calientes.....15 puntos
- Cervezas.....5 puntos
- Vinos.....5 puntos
- Licores y combinados.....2 puntos
- Repostería y bollería.....3 puntos
- Bocadillos .....5 puntos
- Tapas y raciones.....10 puntos

*A la oferta que proponga la rebaja porcentual más elevada sobre el total de los precios máximos en cada uno de los servicios y grupos establecidos en el punto 7 anterior, se le asignará el máximo de la puntuación y al resto la puntuación proporcional.*

*Ofertas con valores anormales o desproporcionados*

*Se entenderá que incurre en valores anormales o desproporcionados, aquella oferta que sea inferior a la media aritmética de las ofertas presentadas en más de un 25%."*

### OFERTAS PRESENTADAS.

Se han presentado dos ofertas, que se proceden a valorar de acuerdo a los criterios establecidos, y que se identificarán como :

- OFERTA 1 presentada por Doña Josefa Negrillo Pérez
- OFERTA 2 presentada por Doña M<sup>a</sup> del Rosario Erena Negrillo

### VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

#### TARIFA DE PRECIOS.

De acuerdo a las ofertas presentadas (ver cuadro anexo 1), se relacionan las puntuaciones obtenidas por grupos de productos en base a los criterios establecidos:

Firmante: CAJORNILA.PAEZ, MARIA PILAR  
 07/02/2019 13:06:31  
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
 Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-af2b1494-2ad0-0e-1a-b6c-005056934e7





Grupos	Puntuación máxima	Oferta 1	Oferta 2
Menú	25	15,00	0
Desayuno	20	10,00	5,71
Refrescos	10	5,00	3,00
Bebidas calientes	15	10,00	8,18
Cervezas	5	5,00	4,52
Vinos	5	1,67	5,00
Licores y combinados	2	2,00	1,50
Repostería y bollería	3	0	0
Bocadillos	5	5,00	2,14
Tapas y raciones	10	10,00	8,64
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>63,67</b>	<b>38,70</b>

## VALORACIÓN

Valoradas las propuestas presentadas de acuerdo a los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del servicio, se relacionan por orden de mayor a menor puntuación las ofertas presentadas:

	Puntuación
<b>Oferta 1. Josefa Negrillo Pérez</b>	<b>63,67</b>
<b>Oferta 2 M<sup>a</sup> del Rosario Erena Negrillo</b>	<b>38,70</b>

(documento firmado electrónicamente al margen)  
LA TÉCNICO CONSULTORA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES

Pilar Cazorla Páez

07/02/2019 13:06:31

Firmante: CAZORLA PAEZ, MARIA PILAR

Este es una copia electrónicamente imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e72b1494-2adb-d01a-bbec-0050569b34e7





